



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 9 de octubre de 2020

FL.21

OFICIO No. 474

RADICADO No. 68001400300120190067900

SEÑOR:

JAVIER GIOVANI RODRIGUEZ RUEDA CALLE 37 # 26-15 BUCARAMAGA TELEFONOS Nos. 6358376 y 3102323063- 319258338- BUACRAMANGA.

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	EDIFICIO KARIBE NIT.900.310.625
APODERADO:	DR. JECKSON ORLANDO NAVARRO GARZON
DEMANDADOS:	WILLIAN RICARDO ARIANDA PEDRAZA C.C. #79.453.126

El objetivo de la presente es comunicarle que por auto de la fecha en el proceso de la referencia se le designó como secuestre, para lo cual se expidió el despacho comisorio No. 49 al señor ALCALDE DE BUCARAMANGA.

Cordialmente,

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68d485572dd28201cc1a9322b6a555861209ff7c36a420bb3a00fefeb8ef957f

Documento generado en 09/10/2020 07:55:08 a.m.